



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO
DE LAS
COMPETENCIAS

JORNADAS ERASMUS+ 2023

PROYECTOS DE MOVILIDAD (KA1) EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CONVOCATORIA 2023
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN DEL SEPIE

Santander, 22 de septiembre de 2023

Erasmus+

Educación Superior

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Índice

1. Estrategia de I&D del SEPIE.
2. Perfiles de participantes con menos oportunidades en proyectos de movilidad de Educación Superior.
3. Financiación específica de participantes con menos oportunidades en proyectos de movilidad de Educación Superior.
4. Otra información.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



U+23
PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

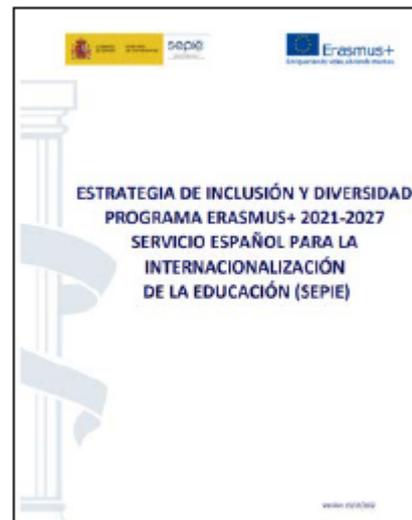


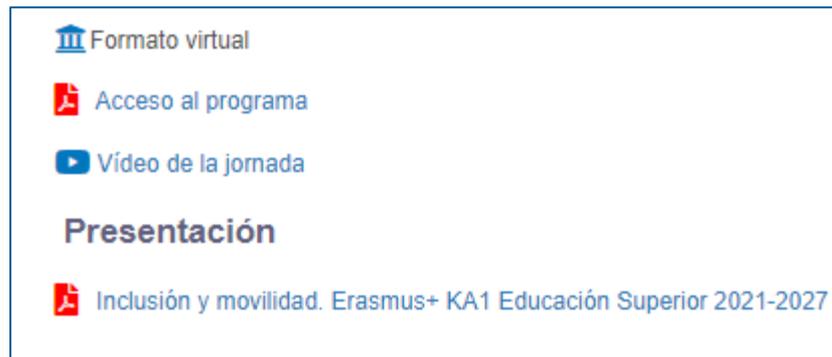
AÑO EUROPEO DE LAS
COMPETENCIAS

1

Estrategia de I&D del SEPIE

- e **Objetivo:** fomentar la participación de participantes con menos oportunidades en las acciones del programa Erasmus+ gestionadas por el SEPIE en todos los sectores educativos.
- e Tiene en cuenta los **obstáculos** mencionados en la Guía del programa y otros documentos de la CE para **establecer diferentes perfiles de participantes** del grupo objetivo de inclusión a nivel nacional.
- e El **impacto principal** de la Estrategia en proyectos de movilidad de Educación Superior es que **amplía los perfiles ya existentes**.
- e Disponible en **<http://www.sepie.es/inclusion.html>**.





- 22/03/2023: Jornada de **información detallada** sobre el impacto de la Estrategia de I&D del SEPIE en los proyectos de movilidad de Educación Superior.
- Disponible en <http://www.sepie.es/comunicacion/jornadas/index.html>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELENCIA EDUCATIVA
2009-2013

U23

PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

1

Perfiles de participantes con menos oportunidades en proyectos de movilidad de Educación Superior

Discapacidad

JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL

- ✓ Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA) que presenten una discapacidad reconocida. En el caso de Educación Superior, esta discapacidad será del 33% o superior.

Obstáculos Geográficos

JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL

- ✓ **Educación Superior:** Matrícula del centro o certificado de empadronamiento cuando se participe desde instituciones educativas no presenciales situadas en territorios distintos al de residencia (participantes de Canarias, Ceuta y Melilla).

Problemas de salud

JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL

- ✓ Certificación de situación de salud física que genere la necesidad de apoyo adicional: Informe médico expedido por centro de salud/especialista o la autoridad sanitaria competente.
- ✓ Certificación de situación de salud mental que genere la necesidad de apoyo adicional: Informe de Salud Mental. Informe médico expedido por centro de salud/especialista o la autoridad sanitaria competente.

Diferencias culturales

JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL

- ✓ Resolución de condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España, o en otro país, en caso de estudiantes entrantes.

Obstáculos Socioeconómicos

JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL

- ✓ Ser o haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco.
- ✓ Certificado de percepción de prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza de la unidad familiar o del progenitor que tenga la custodia (en caso de menores), según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.
- ✓ Informe de los servicios sociales de la Administración Local que acredite la situación de las personas en riesgo de exclusión social.
- ✓ Familias numerosas o monoparentales.
- ✓ Informe de Servicios Sociales, situaciones de especial necesidad y emergencia social consideradas por la administración pertinente.
- ✓ Consideración administrativa de víctimas de terrorismo, de violencia de género o huérfanos.
- ✓ Certificación de situación de dependencia, participantes con dependientes a cargo.
- ✓ Estudiantes con contratos de trabajo a tiempo completo.

Perfil CE: participantes procedentes de Ucrania



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



U+23
PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

2

Financiación específica de participantes con menos oportunidades en proyectos de movilidad de Educación Superior

Financiación para estudiantes

- ④ **Ayudas adicionales** al apoyo individual
 - ④ 250 €/mes (mov. larga duración) (o tarifa específica de Canarias, si procede)
 - ④ 100/150 € (mov. corta duración)
- ④ **Apoyo de viaje**, si procede
- ④ Es aplicable para **todos los perfiles** de Educación Superior, pero, en caso de participantes con más de un perfil, solo se financiará uno de ellos.
- ④ El beneficiario financiará a los participantes con los **fondos ya disponibles en su proyecto, sin necesidad de remitir solicitud o requerir aprobación de la AN.**

Financiación de estudiantes y personal

- ☉ **Apoyo a la inclusión** basado en costes reales/efectivos
- ☉ Es aplicable solo para **dos perfiles** de Educación Superior:
 - ☉ discapacidad
 - ☉ otros problemas de salud, físicos o mentales
- ☉ El beneficiario **remitirá una solicitud a la AN** para:
 - ☉ Solicitar **financiación adicional** de apoyo a la inclusión por cada participante que lo necesite, o
 - ☉ Solicitar la **aprobación de la transferencia de fondos** para apoyo a la inclusión de cada participante que lo necesite
- ☉ Importancia de la **prefinanciación** de los participantes con menos oportunidades, especialmente los que reciben “apoyo a la inclusión”.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES



U+23
PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

3

Otra información

A tener en cuenta...

- En el sector de Educación superior, las **novedades** introducidas en los perfiles de menos oportunidades en la Estrategia de I&D del SEPIE serán de **aplicación voluntaria en las convocatorias 2021 y 2022 y gradual a partir de la convocatoria 2023**.
- Los beneficiarios tienen **flexibilidad** para decidir qué perfiles o situaciones no contempladas con anterioridad a la aprobación de la Estrategia de I&D del SEPIE podrían tener más impacto entre sus potenciales participantes para irlos incluyendo paulatinamente en sus convocatorias, aplicando criterios objetivos para su selección. También es importante que cuenten con la experiencia de **servicios de apoyo a los estudiantes** que existan en sus instituciones para gestionar las movilidades salientes y, cuando sea pertinente, entrantes.
- La información proporcionada en la Estrategia de I&D del SEPIE sobre perfiles de menos oportunidades ofrece un marco general y debe completarse con la facilitada en los **criterios de adjudicación** publicados en la resolución de cada convocatoria y, en el caso de “**apoyo a la inclusión**”, con el **formulario de solicitud y la guía que lo acompaña**, disponibles en la pestaña de “Ayuda/plantillas” de Ulises: **<https://sepie.erasmusplus.gob.es/ulises/>**.

A tener en cuenta...

- ⊖ La **documentación** aceptada para justificar el perfil de menos oportunidades será la **emitida oficialmente por una entidad de la administración pública** (en el nivel que corresponda), **o, si procede, por un profesional cualificado**. La documentación se referirá a la situación en el país de envío del participante.
- ⊖ **Validez del perfil:** si no tiene carácter permanente, la situación del participante habrá de ser cierta/válida en el momento de la selección y/o en el momento de llevar a cabo la actividad.
- ⊖ La **acreditación del perfil** por parte del participante se presentará a las instituciones cuando estas lo establezcan internamente en sus procesos de convocatoria de plazas.
- ⊖ En el caso de **participantes extranjeros** la **documentación acreditativa de apoyo a la inclusión** deberá presentarse con una **traducción jurada al español** si la original no está en español o inglés.
- ⊖ En caso de **dudas**, se hará una **consulta** al correo de inclusion.es@sepie.es.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



200 años

U23

PRESIDENCIA ESPAÑOLA CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es



www.erasmusplus.gov.es



sepie@sepie.es

#ErasmusPlus

